

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PROMOCIONES MOVILES PROMOVIL CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 31 de marzo del 2016, a las 12h30, en el domicilio de la empresa, ubicado en la calle Rumipamba E1-26 y Av. 10 de Agosto, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **PROMOCIONES MOVILES PROMOVIL CIA.LTDA.**, los siguientes socios:

SOCIOS	Capital Suscrito	Número de Participaciones
SANTIAGO ALFONSO TERAN RIBADENEIRA	799,00	799
MARIA LORENA TERAN RIBADENEIRA	280.001,00	280.001
Totales	280.800,00	280.800

Preside la sesión la señora Maria Lorena Terán Ribadeneira, en calidad de Presidenta y actúa como Secretario el señor Santiago Alfonso Terán Ribadeneira, en calidad de Gerente General.

La Presidenta de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de socios con el carácter de universal, por lo que los socios renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto el Presidente de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación los socios acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**
- 2. Conocer y resolver sobre las cuentas y los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**
- 3. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades**

Los socios proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

El Secretario procede a dar lectura del informe de administración de la compañía de gerente general a los presentes, mismo que es aprobado, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2015. El Gerente General se abstiene del voto.

2. Conocer y resolver sobre las cuentas y los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

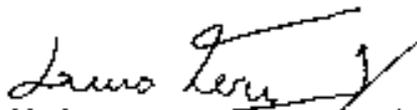
El Secretario procede a dar lectura los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los mismos que son aprobados. El Gerente General se abstiene del voto.

3. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades

Toma la palabra la Presidenta de la Junta e informa que la Compañía no ha generado utilidad en el ejercicio económico 2015, los socios indican estar de acuerdo por lo que no se toma ninguna resolución al respecto.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 13h30.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.


María Lorena Terán Ribadeneira
Presidenta / Socia


Santiago Aroso Terán Ribadeneira
Secretario / Socio